

Tegucigalpa M.D.C. 16 de septiembre de 2026

Señores

Registro Público del Mercado de Valores

Ciudad.

Comunicado de Hechos Esenciales

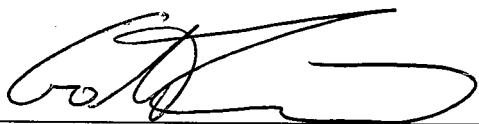
Estimados Señores:

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 27 del Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Esenciales y Otras Obligaciones de Información de las Entidades Inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, hacemos de su conocimiento la siguiente información:

32. Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda

Aviso de Colocación: Aviso de Colocación por medio de oferta pública en Moneda Nacional de las Series "I" y "J" y en Moneda Extranjera la Serie "K" de la emisión de Bonos Corporativos BAC 2025 y/o Bonos Subordinados BAC 2025.

Sin más que agregar, me despido cordialmente.



Gabriel de Lamare Silveira Ferreira
Director de Finanzas y Tesorería



COMUNICADO DE HECHOS ESENCIALES

AVISO DE COLOCACIÓN POR MEDIO DE OFERTA PÚBLICA DE LAS SERIES "I" y "J" EN MONEDA NACIONAL Y LA SERIE "K" EN MONEDA EXTRANJERA DE LA EMISIÓN DE BONOS CORPORATIVOS BAC 2025

Fecha de la subasta	Serie a subastar	Moneda	Monto	Cupón	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Días al Vencimiento
24/09/2026	Serie "I"	LPS	134,400,000.00	8.25%	24/09/2026	24/09/2030	1,440
24/09/2026	Serie "J"	LPS	134,400,000.00	8.25%	24/09/2026	24/09/2030	1,440
24/09/2026	Serie "K"	USD	5,000,000.00	5.25%	24/09/2026	24/09/2029	1,080

- **FECHA DE LA SUBASTA:** 24 de septiembre del 2026.
- **HORA DE LA SUBASTA:** 1:15 PM
- **TIPO DE TITULO:** Bonos Generales.
- **FORMA DE REPRESENTACION:** Macrotítulo.
- **DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:** BONOS CORPORATIVOS BAC 2025.
- **EMISOR:** BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
- **CALIFICACIÓN INICIAL DE LA EMISIÓN:** La empresa de calificador de riesgos Moody's Local CR, S.A. otorgó mediante comunicado de Calificación de Riesgo de fecha 4 de diciembre de 2025, una clasificación inicial de AAA.hn, para los tramos de Bonos corporativos y AA+.hn para los tramos subordinados, tanto en moneda local como en moneda extranjera.

- **SERIES Y MONTOS A COLOCAR:**

Moneda Nacional:

- **Para las Series "I" y "J":** por el valor de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS (LPS. 134,400,000.00) cada una.** De quedar un valor remanente del monto ofertado, el Emisor convocará una nueva subasta si así lo determina.
- **Para la Serie "K":** por el valor de **CINCO MILLONES DE DOLARES (USD. 5,000,000.00).** De quedar un valor remanente del monto ofertado, el Emisor convocará una nueva subasta si así lo determina.

- **VALOR NOMINAL:**

Moneda Nacional:

- Los Bonos de las Series "I" y "J": tienen un valor nominal de Un Mil Lempiras (L. 1,000.00) cada uno, los que se venderán en montos superiores o iguales a **Cincuenta Mil Lempiras (L. 50,000.00)** o en múltiplos de Un Mil Lempiras (L. 1,000.00) para cantidades superiores.

- **Moneda Extranjera:**

Los Bonos de la Serie "K": tienen un valor nominal de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada uno, los que se venderán en montos superiores o iguales a **Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000.00)** o en múltiplos de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000.00) para cantidades superiores.

WhatsApp +504 9438 9457 | Honduras | www.baccredomatic.com

- **PLAZO - DÍAS AL VENCIMIENTO:**
 - Los Bonos de las Series “I” y “J”: **Vencen el 24 de septiembre 2030 (1,440 días).**
 - Los Bonos de la Serie “K”: **Vencen el 24 de septiembre 2029 (1,080 días).**
- **AMORTIZACIÓN:** Bonos de las Series “I”, “J” y “K”: Un solo pago al vencimiento.
- **REDENCIÓN ANTICIPADA:** Los Bonos de las Series “I”, “J” y “K”, **NO** tienen condición de opción de redención anticipada.
- **TASA DE INTERÉS:**
 - **Bonos Moneda Nacional de las SERIES “I” y “J”:** Estas Series devengarán una **TASA DE INTERÉS FIJA** durante la vigencia de las mismas, la cual se establece en **8.25%** anualizada.
 - **Bonos Moneda Extranjera de la SERIE “K”:** Estas Series devengarán una **TASA DE INTERÉS FIJA** durante la vigencia de las mismas, la cual se establece en **5.25%** anualizada.
- **PAGO DE INTERÉS:**
 - **Los Bonos de las Series “I”, “J” y “K”:** Pagos **SEMESTRALMENTE** según la fecha de colocación de las Series (**24 de marzo y 24 de septiembre**) hasta su vencimiento de las respectivas series.
- **PAGO A CAPITAL E INTERESES:**
 - El Inversionista Registrado recibirá su Capital e intereses mediante la siguiente modalidad, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:
 - a) Crédito a la cuenta en **BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS** del Inversionista Registrado
 - b) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso de que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.
- **GARANTIA GENERAL:** Patrimonio del Banco.
- **MECANISMO DE COLOCACIÓN:** Subasta Competitiva Tipo “**HOLANDESA**” administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV). Este tipo de Subasta solamente contempla la presentación de ofertas Competitivas. Las condiciones y procedimientos para utilizar en la misma fueron establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas según se establece en el Prospecto de Emisión; lo cual se hará del conocimiento de los intermediarios autorizados, previo a la realización de la subasta.

“En la Subasta Competitiva Tipo Holandesa, el inversionista recibirá la adjudicación del valor a la Tasa de Rendimiento Máxima Aceptada o Precio de Corte establecido por el Emisor.”

En el caso que solo se presente una (1) oferta Competitiva, el Comité de Subasta tiene la opción de aceptar la misma y no declarar la subasta desierta.
- **AGENTE COLOCADOR:** La Casa de Bolsa aceptada por el Emisor y que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.
- **TERMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA EMISION:** El detalle de los Términos y Condiciones de esta Emisión e información detallada del Emisor se describen en el Prospecto de Emisión respectivo, el que todo inversionista debe conocer previo a su participación en una subasta de estos valores.



"LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OFERTA PÚBLICA NO IMPLICA CLASIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LA EMISIÓN NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR".

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Esencial, es responsabilidad de BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A que informa sobre el comunicado de hecho esencial y no de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A."

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Esencial, es responsabilidad de BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A que informa sobre el comunicado de hecho esencial y no de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros."

A handwritten signature in black ink, appearing to read "G. de Lamare Silveira Ferreira", written over a horizontal line.

Gabriel de Lamare Silveira Ferreira

Director de Finanzas y Tesorería

16 de septiembre de 2026